



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 016-2018

25 de agosto de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las ocho y quince horas a.m. del día veinticinco de agosto de 2018, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretaria de Actas la Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz, Secretaria General, quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZÁN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTÉZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso dar cuenta del despacho recibido dándose lectura al Acta de la Sesión 015-015-2018 del 09 de agosto de 2018, la misma que no habiendo sido observada quedo aprobada por unanimidad.

Informe N° 35-2018-MDLP-PPM de fecha 16 de agosto de 2018, emitido por la Procuraduría Pública Municipal a través del cual expresa que se deben iniciar las acciones legales pertinentes contra los funcionarios que actualmente ejercen cargos de confianza en esta comuna edil, ello tomando en consideración que en virtud a los cobros ilegales (incrementos remunerativos y otros conceptos que no les correspondían) realizados por dichas personas se ha generado un perjuicio económico considerable a la MDLP.

Proveído N° 1186-2018-MDLP/GM de fecha 15 de agosto de 2018, emitido por la Gerencia Municipal a través del cual remite el documento de Alianza Estratégica de Intervención del Programa de Reforma de Vida entre la MDLP y el Policlínico de Complejidad Creciente Metropolitana del Callao - ESSALUD a fin de que se incluya en la agenda del Concejo.

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

El Teniente Alcalde, Alexander Bazán Larco, se abstuvo de votar sobre el informe presentado por el Procurador Público Municipal en relación a los casos de cobro ilegal de 27 servidores durante los años 2007 al 2014; ya que solo informó sobre la vía procesal sin detallar todas las acciones que se realizarían, por lo que se tiene por incompleto e insatisfactorio jurídicamente el mismo.

Se sumaron a la abstención del Teniente Alcalde, la señora Regidora Gisella Carreras de La Lama, el señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos y el señor Regidor Julio Viacava Rojas.

El señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez señaló que se encontraba de acuerdo con lo informado por el Procurador Público Municipal.

La Abogada Francisca Reinoso Santa Cruz, Secretaria General, informó a los miembros del Pleno del Concejo Municipal, que a través del Memorando N° 227-2018-OCI/MDLP de fecha 20 de agosto de 2018, el Órgano de Control Institucional comunicó a esta Corporación Edil que había advertido que los



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 016-2018

25 de agosto de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

párrafos cuarto y octavo del Acuerdo de Concejo N° 005-013-2018 de fecha 19 de julio de 2018, no correspondían al asunto aprobado en el mismo. Por lo que solicitó la autorización a fin de que se realicen las correcciones respectivas, por tratarse de un error material, involuntario. Ante lo cual los miembros del Pleno del Concejo autorizaron lo solicitado.

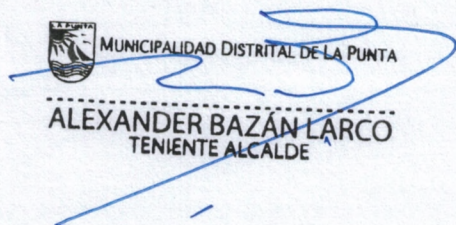
El señor Alcalde, informó que venía gestionando el asfaltado de la Av. Valle; y, que el Centro Canino será equipado y mejorado con la donación de un tercero, para beneficio de los vecinos de La Punta.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-016-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR las correcciones en el Acuerdo de Concejo N° 005-013-2018 de fecha 19 de julio de 2018, provenientes de un error material, suprimiéndose los párrafos cuarto y octavo del mismo, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-016-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración de la Alianza de Intervención "Programa Reforma de Vida" del Seguro Social de Salud - ESSALUD 2018 PCC METROPOLITANO DEL CALLAO, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

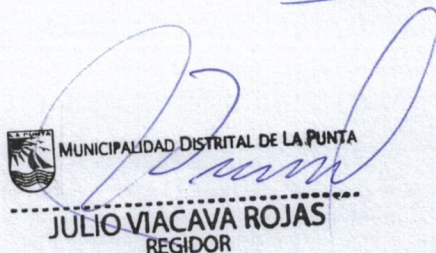
Sin otros temas a tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 09:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RENZO MEDINA CORTÉZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO VIACAVA ROJAS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General